

Atienden y extinguen 17 incendios forestales en Puebla

El Ciudadano · 7 de abril de 2023

Para la detección y atención temprana de los siniestros, el estado cuenta con 29 cámaras de video que cubren 80% del territorio



La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, atendió y extinguió 17 incendios forestales **del 03 al 06 de abril**, periodo en el que también **fueron controlados nueve incidentes de dicha naturaleza**.

También puedes leer: [Central de Abasto de la CDMX reincorpora actividades tras incendio](#)

Así lo reportó la titular de la dependencia, Beatriz Manrique Guevara, quien recordó que los incendios son a consecuencia de la temporada de calor y sequía, así como **prácticas agrícolas** inseguras y quemas no controladas.

En este sentido, dijo que derivado del último reporte del **Centro Estatal de Manejo del Fuego**, del 01 de enero al 02 de abril suman **211 conflagraciones** en 46 localidades de la entidad.

Además, expuso, según datos obtenidos del Reporte Climático Especial del Estado de Puebla, **los municipios con mayor número de incendios** son Tlachichuca, Tepatlaxco y San Nicolás de los Ranchos, mientras las demarcaciones con la mayor superficie dañada son Tetela de Ocampo, Tlachichuca, Atzitzintla y Chignautla, con **más de 300 hectáreas**.

Para la detección y atención temprana de incendios, el gobierno de estatal cuenta con **29 cámaras de video que cubren 80% del territorio** y el 20% restante se realiza mediante **monitoreo satelital** y recorrido en campo de las brigadas «Coyote» de la dependencia, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de

la Defensa Nacional, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Protección Civil Estatal y municipales, así como voluntarios.

El pasado 5 de abril, el subsecretario de Gobernación, Andrés Villegas Mendoza informó que se han controlado y extinguido cuatro incendios forestales de consideración, que **dejaron 79 hectáreas afectadas**, en lo que va del mes de abril.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano